

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

*INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la modificación de ocupación de la prórroga de ocupación de terrenos solicitada por la COMPAÑÍA EÓLICA TIERRAS ALTAS, S.A. (CETASA), en la Vía Pecuaria “Sierra del Alba”, entre los términos municipales de Castilfrío y Oncala, entre Castilfrío y Valtajeros, entre Carrascosa de la Sierra y Valtajeros y entre Carrascosa de la Sierra y Magaña, en la provincia de Soria.*

El citado expediente tiene por objeto la modificación de ocupación por un plazo de 10 años de una superficie total de 49.707 m<sup>2</sup> de terreno con motivo de la instalación de caminos, conducciones subterráneas, vuelos de palas y áreas de influencia entre aerogeneradores para los parques eólicos denominados "Castilfrío" "Pobar" y "El Cayo II".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 3 de marzo de 2024. – El Jefe Del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.  
VºBº La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

927

BOPSO-43-12042024